



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - N° 13027

Jueves 11 de Octubre de 2018

Edición de 15 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa  
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso  
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### RESOLUCION

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos  
**Año 2018 - Res. N° 288** ..... 2-6

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Turismo  
**Año 2018 - Res. N° XXVII-30** ..... 6  
Secretaría de Trabajo  
**Año 2018 - Res. N° 399** ..... 6  
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
**Año 2018 - Res. N° 20** ..... 7  
Subsecretaría Unidad Gobernador  
**Año 2018 - Res. N° XXIX-29** ..... 7-8

### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Coordinación de Gabinete y  
Ministerio de la Familia y Promoción Social  
**Año 2018 - Res. Conj. N° V-131 y IV-70** ..... 8

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 8-15

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIÓN

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Resolución Nº 288  
Rawson, 04 de Octubre de 2018.**

VISTO:

El Expediente Nº 002565/18- MIPySP, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios Provisorios de Materiales locales para el mes de Agosto del 2018;

Que por el Decreto 458/14 se aprueba el régimen simplificado de Redeterminación de Precios, que viene a complementar al Decreto 920/02;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Agosto del 2018;

Que la Dirección de Registros y Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, es el Organismo facultado para editar datos con los que se confeccionan las Tablas de Precios Mensuales que emite la Provincia;

Que dichas Tablas deben ser aprobadas por el Señor Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Por ello:

El Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

### Resuelve:

Artículo 1º.- APRUEBASE la Tabla de Precios Provisorios de Materiales locales correspondiente al mes de Agosto del 2018 que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVÉSE.-

Ing. RAULATILO CHICALA

Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RUTHALEJANDRA DELFINO

Subsecretaria de Coordinación  
Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

A/C Subsecretaría de Obras Públicas

## ANEXO I

Nº CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES		
1.05.00	<b>ACEROS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>ago-18</b>
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	1.178,41
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	5.469,50
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101	pie	145,08
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	468,31
1.05.25	Chapa galvanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m	pie	75,73
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	317,78
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	100,44
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	28,95
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	37,20
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	90,05
1.10.00	<b>ASLANTES</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	655,01
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	64,90
1.10.16	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	1.497,33
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	4.052,15
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	198,25
1.10.30	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	114,38
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	264,72
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	92,76
1.10.45	Poliétileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	20,97
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto	litro	205,80
1.15.00	<b>ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS</b>	<b>UNIDAD</b>	

1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	437,19
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	456,98
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	23,11
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	186,98
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	263,78
1.15.30	Cai aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	230,33
1.15.35	Cai hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	83,65
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	522,35
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	225,10
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	236,29
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	17,47
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 19 x 18 x 33	u	12,65
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	9,71
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	2.682,77
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	15,17
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	358,48
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	436,99
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	154,96
1.20.00	<b>CALEFACCION</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	228.713,91
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	5.133,54
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	5.290,37
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	128,57
1.20.00	<b>CALEFACCION</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	303,25
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	345,75
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	5.938,09
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	269,06
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	211.937,92
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	539,82
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	410,00
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	1.061,96
1.20.65	Conjunto tapones	u	245,17
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	680,58
1.20.75	Purgador de aire	u	106,55
	<b>EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.20.80	Modelo G.M.P:075 (17.750Cal/H)	u	44.169,34
1.20.85	Modelo G.M.P:100 (25.000Cal/H)	u	74.577,00
ITEM	<b>ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivalente Rowa 5/1)	u	8.384,09
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivalente Rowa 12/1)	u	20.923,13
1.25.00	<b>CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	16.781,79
1.25.10	De Aluminio, ventana de corredizo de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	17.154,29
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	8.627,35
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Obiak	u	1.654,82
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Obiak para pintar	u	1.299,51
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espesor, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	5.696,70
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio	u	5.735,93
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	2.460,48
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 60 mm de espesor	u	1.829,00

# ANEXO I

N° CODIGO		TABLA DE PRECIOS LOCALES		
MADERAS	1.30.00	INSTALACION DE GAS		
	1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u 849,09	
	1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"	u 568,74	
	1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u 565,72	
	1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m 72,10	
	1.30.25	Caño de Polietileno sistema airdy diámetro 63 mm	u 186,67	
	1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u 456,08	
	1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u 1.027,23	
	1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u 15.370,59	
	1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u 18.250,21	
	1.30.60	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u 6.886,90	
	1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	
	1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u 1.673,65	
	1.35.10	Cable subteraneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m 87,09	
	1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u 6.170,02	
	1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u 23,07	
	1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u 140,69	
	1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m 5,52	
	1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u 301,11	
	1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u 584,74	
	1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u 8.545,74	
	1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u 2.790,12	
	1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u 6.903,02	
	1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u 2.180,88	
	1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u 1.615,14	
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u 594,38		
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u 267,77		
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica linea Habitat Clasic Marfil	u 66,77		
1.35.85	Llave de 2 punto y torna completa Sica linea Habitat Clasic Marfil	u 113,85		
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma cable	u 446,41		
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u 2.299,17		
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u 703,44		
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u 2.415,31		
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u 497,68		
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lámpara de mercurio o de sodio de alta presión de 125/400 watts con columna metálica de 3,00 mts	u 3.129,73		
1.40.00	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD		
1.40.05	Camara de Inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u 528,14		
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u 1.876,93		
1.40.15	Caño de H+ F* diámetro 4" x 3,00 m	u 4.047,17		
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u 503,36		
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u 1.848,19		
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u 316,31		
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m 12,30		
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m 193,85		
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u 232,86		
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u 9,08		
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u 16,91		
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u 59,26		
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u 264,85		
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u 1.059,56		
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u 283,46		
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u 23,14		
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u 85,17		
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u 94,18		
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquin	u 1.469,82		
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquin	u 1.565,47		
1.40.105	Juego de bronería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u 3.016,00		
1.40.110	Juego de bronería para bañera con transferencia Tipo FV 61 Cromo	u 3.569,82		
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u 6.087,26		
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u 5.762,79		
1.40.125	Válvula exclusiva H* F* doble brida diámetro 63 mm	u 3.099,29		
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u 4.013,23		
1.45.00	MADERAS	UNIDAD		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2 147,02		
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2 46,30		
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2 24,88		
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2 13,14		
1.45.25	Aglomerado ureico Fapiac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u 694,85		
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u 798,60		
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u 936,44		
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u 571,45		
1.45.45	Laminado plástico tipo Fómica color Almendra	u 720,52		
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2 110,21		



# ANEXO I

**TABLA DE PRECIOS LOCALES**

NR. CODIGO		UNIDAD	ago-18
<b>1.60.00</b>	<b>MARMOLES Y GRANITOS</b>		
1.60.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	12.891,02
1.60.10	Travertino laponado espesor 2 cm	m2	12.891,02
1.60.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	20.843,79
1.60.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	6.098,46
1.60.25	Granito Rosa del Saito 2,5 cm de espesor	m2	6.098,46
1.60.30	Granito recons fondo gris	m2	1.544,80
1.60.35	Granito recons fondo color	m2	1.931,03
1.60.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	391,74
1.60.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	435,89
1.60.60	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	218,88
1.60.55	Zocalo granito gns recto 10 x 30	ml	210,10
1.60.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.60.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
<b>1.55.00</b>	<b>MATERIAL CONTRA INCENDIO</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	3.088,69
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	10.169,78
<b>1.60.00</b>	<b>PINTURAS</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	197,51
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	265,08
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	257,85
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	317,48
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duraiba	lts	200,82
1.60.30	Látex Setinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	176,85
1.60.35	Látex especial para cielorraso antihongo, envase 4 litros	lts	109,43
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	336,20
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	561,39
<b>1.65.00</b>	<b>PISOS</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	273,23
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	69,01
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	184,95
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	121,38
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	419,32
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	199,25
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	822,50
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	1.146,16
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gns bardiglio	ml	297,62
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	525,22
<b>1.70.00</b>	<b>REVESTIMIENTOS</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	292,20
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	173,67
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	25,05
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Reveal, env. 10 kg	kg	131,92
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	13,89
<b>1.75.00</b>	<b>VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	299,20
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	621,24
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	316,05
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	595,18
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	1.802,08
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	2.067,45
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	10.994,22
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	5.781,87
1.75.45	Doble vidriado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	1.443,34
1.75.60	Doble vidriado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisan 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	2.981,52
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	597,08
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	694,08
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	1.277,62
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,05 x 3,50 m	m2	3.695,84
<b>1.80.00</b>	<b>CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	274,59
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	283,15
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	129,19
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	108,52
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	108,52
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	151,06
1.80.35	Cantонера chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	123,59

# ANEXO I

N° CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES
-----------	--------------------------

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ago-18
1.85.00	<b>TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS</b>		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	3.542,44
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	2.964,87
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	3.303,65
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	102,76
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	81,82
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	6.749,74
1.85.35	Gas-oil	lts	12,27
1.85.40	Grasa de litio	kg	130,27
1.85.45	Nafta común	lts	11,42
1.85.50	Nafta especial	lts	12,51
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo	u	487.212,51
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	8.410,12
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar	u	10.657,40
1.90.00	<b>HORMIGON ELABORADO</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	3.953,52
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	4.162,38
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	4.572,63
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	4.950,48
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	5.371,81
1.95.00	<b>CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	3.961,53
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	146,31
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	454,32
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Esquel	Ton.	662,28
1.100.00	<b>EQUIPOS VIALES - OTROS</b>	<b>UNIDAD</b>	
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	43.313,00
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	5.877.789,83
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	4.499.367,99
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	U	18.581.272,80
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	4.531.541,28
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	1.119.488,84
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	93.810,76

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE TURISMO

#### Res. N° XXVII-30 09-10-18

Artículo 1°.- Autorizar la asignación de funciones del agente Juan José LOPEZ (M.I. N° 23.349.436 – Clase 1973) quien revista el cargo Guardafauna – Código 1 - 020 – Clase III – Agrupamiento Personal Servicios – Planta Permanente de la Dirección de Infraestructura y Logística de la Dirección General Operativa y Logística dependiente de la Subsecretaría de Conservación y Ares Protegidas del Ministerio de Turismo, en el Bloque Convergencia Rawson del Consejo Deliberante de la ciudad de Rawson, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive.-

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Consejo Deliberante deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, a la Dirección de Despacho y Administración del Ministerio de Turismo.

### SECRETARÍA DE TRABAJO

#### Res. N° 399 08-09-18

Artículo 1°.- Apruébese la realización del reempadronamiento para los beneficiarios de los Programas, «Programa de Emergencia Laboral Chubut», «Programa Provincial Padres de Familia» y «Programa Provincial Mixto».-

Artículo 2°.- Autorícese a realizar dicho reempadronamiento en toda la Provincia del Chubut desde el día 10 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018.-

Artículo 3°.- Habilítese a las Delegaciones de Empleo de las ciudades de Esquel cito en la calle Roque Saenz Peña 888 de la ciudad de Esquel, Comodoro Rivadavia cito en la calle Huergo 1574 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Trelew cito en calle Pasaje Santa Cruz Nro 455 de la ciudad de Trelew y Puerto Madryn cito en la calle Roque Saenz Peña 355 de Puerto Madryn y la sede de la Subsecretaria de Promoción y Recuperación del Empleo de la ciudad de Rawson cito en Mitre 671 de Rawson, a los fines de llevar adelante el reempadronamiento dispuesto en el Artículo 2°.

## SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

### Res. Nº 20

10-09-18

Artículo 1°.- APROBAR la convocatoria para el Concurso «TRANSFIERE CHUBUT» en el marco del 1er. Foro Iberoamericano de Tecnología e Innovación en Argentina «Transfiere Argentina 2018» a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2018 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, conforme a las bases y condiciones establecidas en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- DETERMINAR el día 13 de septiembre de 2018 y el día 19 de septiembre de 2018 inclusive, como fecha de apertura y cierre respectivamente, de la Convocatoria para el Concurso «TRANSFIERE CHUBUT».-

### ANEXO ÚNICO BASES Y CONDICIONES Concurso «TRANSFIERE CHUBUT»

#### 1. PLAZOS DEL LLAMADO

Apertura de inscripciones: 13 de septiembre de 2018.

Cierre de inscripciones: 19 de septiembre de 2018.

Difusión de resultados: publicación en la web 19 de septiembre.

#### 2. OBJETIVO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

El Gobierno de la Provincia del Chubut, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, espera a través de una participación destacada en el Foro Multisectorial de innovación y tecnología «TRANSFIERE ARGENTINA», generar acciones concretas de vinculación entre representantes del sector privado y científico, en busca de dinamizar procesos de innovación productiva que diversifiquen la matriz productiva local.

En el evento se abordarán temas centrales para el crecimiento de la economía de la Provincia del Chubut, especialmente en áreas identificadas como prioritarias para la provincia dentro de los lineamientos de ciencia y tecnología de la provincia, tales como Biotecnología, TICs., Turismo Científico, Energías Renovables.

#### 3. DESTINATARIOS

Podrán participar del concurso investigadores, tecnólogos, emprendedores y empresarios de base tecnológica, interesados en avanzar en procesos de transferencia al sector empresario y/o identificar socios de negocios en Argentina o España. Los proyectos en cuestión deberán encuadrarse en las áreas de Biotecnología, TICs, Turismo Científico y Energías Renovables, además de presentar un alto grado de innovación y desarrollo.

#### 4. PREMIO

Se extenderá una invitación a los 3 proyectos seleccionados, para integrar la comitiva oficial de la Provincia del Chubut que participará en el Foro «TRANS-

FIERE ARGENTINA 2018» en Mar del Plata, los días 26 y 27 de septiembre de 2018.

Se otorgará la cobertura de los traslados aéreos desde Trelew a Mar del Plata, ida y vuelta, para un representante de cada proyecto seleccionado.

#### 5. GASTOS NO CUBIERTOS

No se cubrirán los traslados internos, alojamientos y comidas en las fechas de duración del foro. Por lo que el participante deberá prever fuentes alternativas para la cobertura de los gastos extras que ocasionare su participación.

#### 6. ÁREAS DE INTERÉS

Los sectores del conocimiento y productivos prioritarios son:

Energías sustentables,  
Cuidado del medioambiente,  
Utilización productiva de residuos,  
Biotecnologías,  
TICs,  
Turismo científico.

#### 7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se realizará considerando los siguientes criterios:

-Enquadre dentro de lineamientos estratégicos de ciencia y tecnología y las actividades priorizadas.

-Grado de innovación del proyecto: novedad global, nacional y/o local.

-Potencial de vinculación estratégica, de introducción a mercado y de escalado productivo.

-Claridad en el objetivo específico de la participación en el Foro.

#### 8. PARTICIPACIÓN

La inscripción de los proyectos se instrumentará a través del Sistema de Convocatorias de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva accediendo a través de la web [www.ciencia.chubut.gov.ar](http://www.ciencia.chubut.gov.ar)

Para ello deberá registrarse como usuario autorizado, y luego al acceder al sistema ingresar en la convocatoria a la cual aplica, donde completará el formulario específico de la misma.

La inscripción será válida al momento de que el postulante reciba el mail de confirmación (automático) de la SCTeIP con el número de su trámite y confirmación de la recepción de la postulación. La fecha y hora computada de la presentación será la registrada en este mail de confirmación recibido por el postulante. En caso de no recibirla deberá comunicarse con la SCTeIP para corroborar la recepción de su solicitud.-

### SUBSECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR

### Res. Nº XXIX 29

09-10-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del cri-

terio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Otorgase la Bonificación Especial Remunerativa, No Bonificable, establecida por Decreto N° 750/18, equivalente a una suma fija de pesos DIESISIETE MIL SETECIENTOS TREINTAY SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.737,50), a los agentes OBREQUE Maicol Ricardo (M.I. N° 34.805.557 – Clase 1990), TAPIA Julián Alexis (M.I. N° 32.777.476 –Clase 1987) y SANTOS Sergio Rafael (M.I. N° 13.720.644 – Clase 1960), quienes cumplen funciones como choferes del señor Gobernador de la Provincia del Chubut y Ministro Coordinador de Gabinete, las cuales serán incompatibles con el cobro de horas extras, a partir del mes de septiembre de 2018 y hasta tanto se disponga lo contrario.-

Artículo 3°.- El Departamento Sueldos de la Dirección de Despacho y Personal Liquidara la Bonificación Especial Remunerativa No Bonificable, otorgada mediante Decreto N° 750/18, a las personas mencionadas en el artículo 1° de la presente Resolución.-

---

## RESOLUCIÓN CONJUNTA

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y  
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN  
SOCIAL**

**Res. Conj. N° V-131 MCG y  
IV-70 MFyPS**

**10-10-18**

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018, en la Subsecretaría de Gestión pública y Modernización de Estado – Secretaría General de Coordinación de Gabinete – Ministerio de Coordinación de Gabinete – al agente Mauricio Alejandro MIGUEZ (M.I. N° 26.057.022 – Clase 1977), quien revista el cargo Categoría 4-A con 44 horas semanales de labor – Agrupamiento de Servicios Generales – Planta Temporaria – Ley I N° 114, dependiente de la Subsecretaría Desarrollo Humano y Familia – Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 2°.- El Departamento de Control Asistencial de la Dirección de Despacho y Personal - del Ministerio de Coordinación de Gabinete, deberá remitir en forma mensual, un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes, en materia del presentismo, por parte del agente mencionado en el artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Familia y Promoción Social.

---

# Sección General

---

### EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn Dr. Luis Horacio Mures en los autos caratulados: Mateo José Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 900 – Año 2018), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATEO JOSE ALFREDO, mediante edictos que se publicarán por tres (03) días bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 02 de octubre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MAIER HORTENCIA CATALINA, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 04 de 2018.

NANCY ARNAUDO  
Secretario

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVIS PEGGY LETTY mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Septiembre 18 de 2018.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-



ción, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: «Contreras Contreras, Jorge Eduardo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 489 – Año 2018) ha declarado abierto el juicio sucesorio del Señor JORGE EDUARDO CONTRERAS CONTRERAS, y ha ordenado la publicación de edictos citatorios de Ley por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local, conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C., citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de julio de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de KARINA BROCANELLI, DNI 20.268.416, por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: «Brocanelli, Karina S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 933 - Año 2018), mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad conforme el art. 148 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, octubre 03 de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALINAS, JUAN EDISON para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Salinas, Juan Edison S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002470/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 20 de 2018.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-09-18

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. VEGA, JUAN CARLOS y HERNANDEZ, MARTA ELISA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Vega, Juan Carlos y Hernandez, Marta Elisa s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 002137/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 30 de 2018.-

MARCOSA. DI TULIO  
Secretario de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NESTOR FABIAN LEONORI, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Leonori, Nestor Fabian s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 191/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero 15 de 2018.-

MARCOSA. DI TULIO  
Secretario de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARQUEZ ZUÑIGA, MARCELA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Marquez Zuñiga, Marcela del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002409/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el

Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, septiembre 11 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Cita y Emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VIDAL SOTO AUGUSTO GUSTAVO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, septiembre 18 de 2018

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 10-10-18 V: 12-10-18

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Saunders, Elvina s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 482 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVINA SAUNDERS, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-  
Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 11-10-18

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Opazo Isaias s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 401 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ISAIAS OPAZO, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-

Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 11-10-18

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Cismondí, Ricardo Tomas s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 449 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO TOMAS CISMONDI, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-  
Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 11-10-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaría N° 1, cita a los herederos de la Sra. FRANCISCA JUSTINA PERANI y al Sr. OSCAR PARIDE LUALDI y PERANI para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «Wozniuk, Oxenia c/ Sucesores de Ricardo José Angel Lualdi y otros s/ Usucapión», (Expte. 81/Año 2018), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente (Art. 346 del C.P.C.C.).

Secretaría, Trelew, Chubut, 24 de Septiembre de 2.018.

VALERIA BLASCO  
Secretaria

I: 11-10-18 V: 12-10-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS JOSE LEONARDO mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento

de ley.

Trelew, Septiembre 24 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Fernanda Biscardi, comunica por cinco días en los autos «MASTRUZZO, FRANCISCO S/QUIEBRA», Expte. N° 16/2018, que el 08/02/2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Octubre de 2018 ante el Síndico designado Contador Carlos Rafael Barroso, con domicilio constituido en los estrados del tribunal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11/12/2018 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11/02/2019. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta localidad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Lago Puelo, 28 Septiembre de 2018.-

FERNANDA BISCARDI  
Secretaria

I: 11-10-18 V: 18-10-18

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazabal, Secretaría autorizante, en autos caratulados: «ORTIZ David Alberto s/Sucesión Ab-Intestato – Medida Cautelar Urgente», (Exp. 688- Año 1995); se hace saber que se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario «El Chubut», que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en Pública Subasta con base y al mejor postor la 1/12 Parte Indivisa de la Unidad Funcional Cocheras integrante del Edificio «GANCYBEL II» construido sobre el inmueble individualizado catastralmente como: Parcela 7- Manzana 8- Sector 5- Circunscripción - inscripto en la Matricula (12/28) 12.065/1, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. BASE: PESOS DOSCIENTOS SESEN-

TA Y SEIS MIL (\$ 266.000).- GRAVAMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: Al Martillero actuante al celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de Oficina.- EL REMATE se efectuará el día 19 de Octubre del 2018 a las 12.00 horas, en la calle Pasaje San Juan N° 494 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3 % más IVA de comisión, todo en dinero en efectivo.- Asimismo el adquirente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la Ley XXIV N° 2, sobre la suma resultante del remate.- En Trelew, 8 de octubre del 2018.-

VALERIA BLASCO  
Secretaria

I: 11-10-18 V: 12-10-18

---

### EDICTO

El martillero FERNANDO BASILIO LA ROCCA teléfono: 15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial substará el 26/10/18 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 C.A.B.A., el siguiente automotor usado, en el estado en que se encuentra y exhibe en el garaje del complejo «PASEO LA PLAZA», Av. Corrientes 1660,1° subsuelo, C.A.B.A., los días 24 y 25 de Octubre de 2018 de 13:00 a 15:00 hs.- Marca - Tipo - Modelo - Dominio - Base: 1) TOYOTA- SEDAN 4 PTAS.- COROLLA XEI PACK 1.8 CVT / 2015 - PLG-772 - \$ 250.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones, tramites, gastos de transferencia y acarreo son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Buenos Aires, 26 de Octubre de 2018.-

P: 11-10-18

---

### EDICTO

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación substará por ejecución de prendas, el 23/10/2018 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex

Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 22 de Octubre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Cristian Herrera - Renault Sandero 1.6 8V Pack 5P/11 - JPT581 - 92.373

Jonathan Carbonari - Ford Focus Trend 1.6L 5P/11 - JPG039 - 118.332

Pablo Ruiz Diaz - Peugeot 308 Feline 2.0 N 5P/15 - OLU374 - 347.733

Rolando Flores - Fiat Siena (F4) EL 1.4 8V/15 - OZS653 - 203.719

Claudio Morales - VW Gol Trend Sportline 1.6 MSI/16 - AA420PI - 217.231

Ricardo Recalde - Fiat Palio Fire 5P 1.4 Benz EOBD/10 - IJH252 - 93.692

Edgardo Rolando - Chevrolet Astra GLS 2.0 4P/11 - KIY916 - 112.433

Emilce Gomez - Toyota Corolla XLI 1.8 6M/T 4P/17 - AC066GI- 523.374

Claudio Davies - Chevrolet Aveo LT 1.6N MT 4P/11 - KLF903 - 69.803

Graciana Catrilaf - VW Suran 1.6L 5D 21A 5P/11 - JPG162 - 116.871

Silvana Esposito - Peugeot 208 Feline 1.6N 5P/14 - NSB527 - 119.060

Maria Paola Vizama - Renault Symbol Confort 1,6 16V/11 - JZX337 - 95.042

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28/09/2018.

P: 11-10-18

#### **EDICTO LEY 19550 - DIRECTORIO EMPRESA WAM SA**

Por decisión unánime de los accionistas de EMPRESA WAM SA se ha designado el siguiente ORGANISMO DE ADMINISTRACION por el término de TRES EJERCICIOS, en ASAMBLEA ORDINARIA N° 16 de fecha 21 de Mayo de 2018 se designa como Director Titular Presidente al Sr Wisky, José Luis DNI N° 11.001.087, con domicilio en Barrio Fonavi Casa N° 22 de El Bolsón, Provincia de Río Negro, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; como Director Titular a la Sra. Álvarez, Alicia Raquel DNI N° 16.064.928, con domicilio en Barrio Fonavi Casa N° 22 de El Bolsón, Provincia de Río Negro, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel; como Director Titular al Sr. Michelena, Juan Carlos DNI N° 13.344.970 con domicilio en Salta N° 2 de Neuquén, Provincia de Neuquén, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel

y como Director Suplente al Sr. Wisky, Agustín DNI N° 29.313.300 con domicilio en Güemes y Anden de El Bolson, Provincia de Río Negro fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel; y se designa como Directores Suplentes al Sr. Muñoz, Cesar Edgardo DNI N° 18.532.253 con domicilio en Lezana N° 1866 de Esquel, fijando domicilio especial en Av. Ameghino N° 1750 de Esquel, Provincia del Chubut, y a la Sra. Pozzobon Elizabeth DNI N° 23.754.803 con domicilio en Lezana N° 1866 de Esquel, Provincia del Chubut, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de Esquel.

Esquel, 02 de octubre de 2018.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN  
Delegación Esquel  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H y T.

P: 11-10-18

#### **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Resultado del Sorteo «estar al día beneficia tu Hogar»

Ganador Sistema de Audio:  
VILLEGAS, CLAUDIO OMAR – D.N.I.: 16756799 –  
COMODORO RIVADAVIA.-

I: 11-10-18 V: 18-10-18

#### **TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena Viviana Coria se le hace saber a la Sra. LIDIA CASAROSA (DNI N° 11.795.771) que en autos N° 1.730, año 2018, caratulado: «TRIBUNAL DE CUENTAS S/INVERSIÓN APORTES FINANCIEROS NO REITEGRABLES P/OBRAS PROGRAMA CHUBUT HACE - MUNICIPALIDAD DE TREVELIN» se ha dictado la Resolución N° 541/18 TC, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de octubre de dos mil dieciocho ... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables de la Municipalidad de Trevelin,... Ex Subsecretaria de Hacienda Sra. Lidia CASAROSA... a dar respuesta al punto 4.2) del Informe N° 176/18 F3, así como para que alegue lo que haga a su derecho, conforme lo dispuesto por el artículo 37° y siguientes de la Ley citada, todo ello en un plazo de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de iniciar el respectivo juicio administrativo de responsabilidad, en el marco de lo establecido por el artículo 44° y siguientes de la Ley V N° 71. Segundo: Notificar... Tercero: Registrar. .... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Dr. Tomás Antonio MAZA - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Cr. Sergio SACNHEZ

CALOT - Vocal; Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria».-

Publíquese por el término de tres (3) días.  
Rawson, (Chubut) 08 de octubre de 2018

ROSA MARIA RISSO PATRON  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 10-10-18 V: 12-10-18

---

**CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6  
DE RAWSON CHUBUT  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Asociados del CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON CHUBUT para el día 02 de Noviembre de 2018 a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro sito en Jujuy 364 de la ciudad de Rawson, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario;  
2° Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término

3° Lectura y consideración de Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización de los Ejercicios Económicos N° 11 a N° 21 finalizados entre el 31/05/2008 y el 31/05/2018.

4° Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria realizada el 21/10/2016.

5° Dar tratamiento a las observaciones de Inspección General de Justicia del Expte. 1273/16.

6° Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: De acuerdo al Art. 57 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.

GENARO TORRES  
Presidente

I: 10-10-18 V: 17-10-18

---

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE PRECIOS N° 01/2018**

Objeto: «Renovación parcial de la Flota de automotores del Ministerio de la Defensa Pública»

Fecha de apertura: Lunes 22 de Octubre de 2018, a las 11 (once) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (PESOS: Dos Millones Doscientos Mil).-

Garantía de oferta: \$ 22.000 (PESOS: Veintidós Mil).-

Plazo de entrega: Cuarenta días corridos a partir de

la orden de compra.-

Adquisición de Pliegos: Lugar: Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Chubut.-  
Te. 0280 4482-496/797.-

Presentación de Propuestas: En Mesa del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, Rawson, Chubut, hasta las 11 hs. del día 22 de Octubre de 2018.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Correo electrónico: [comprasmdp@juschubut.gov.ar](mailto:comprasmdp@juschubut.gov.ar)

I: 09-10-18 V: 12-10-18

---

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 13/2018**

Objeto: «Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire en Centros de Cómputos»

Fecha y hora de apertura: lunes 22 de octubre de 2018, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 22/10/2018 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: [compras@juschubut.gov.ar](mailto:compras@juschubut.gov.ar)

I: 10-10-18 V: 12-10-18

---

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 14/2018**

Objeto: «Adquisición de resmas de papel y carátulas para todas las circunscripciones judiciales del Chubut II»

Fecha y hora de apertura: martes 23 de octubre de 2018, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 23/10/2018 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N°75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: [compras@juschubut.gov.ar](mailto:compras@juschubut.gov.ar)

I: 10-10-18 V: 16-10-18



**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PÚBLICA N° 08/2018**

**OBRA: «Renovación Colectoras Cloacales  
Domiciliarias - Segunda Etapa».-  
UBICACIÓN: Ciudad de Trelew.-**

**AVISO DE LICITACIÓN**

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones Cincuenta y Un Mil Novecientos Treinta con Noventa y Dos centavos (\$ 6.051.930,92).

Garantía de Oferta: Pesos Sesenta Mil Quinientos Diecinueve con Treinta y Un centavos. (\$ 60.519,31).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos con Seis centavos (\$ 24.543.942,06) en la especialidad Ingeniería.

Plazo de Obra: Noventa Días (90 días) corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2018.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar: Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia N° 390- Ciudad de Trelew (Chubut).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Obras por Contrato - S.P.O. y S.P.- Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 2° Piso - Trelew Chubut.-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia N° 390 Planta Baja - Trelew (Chubut).-

Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 Trelew hasta la fecha y la hora fijadas para la apertura.-

I: 10-10-18 V: 17-10-18

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PÚBLICA N° 09/2018**

**OBRA: «MANTENIMIENTO VIAL TRAMA URBANA-  
SEGUNDA ETAPA».-  
UBICACIÓN: SECTORES BARRIALES- CIUDAD DE  
TRELEW**

**AVISO DE LICITACIÓN**

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones Trescientos Cuarenta y cinco mil (\$ 6.345.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta. (\$ 63.450,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Doce Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$12.866.250,00) – Especialidad Ingeniería (Obras Viales).

Plazo de Obra: Ciento ochenta días (180 días) corridos.

Fecha de Apertura: 06 de Noviembre de 2018.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar: Salón Histórico – Palacio Municipal –

Rivadavia N° 390- Ciudad de Trelew (Chubut).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Obras por Contrato - S.P.O. y S.P.- Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 2° Piso - Trelew Chubut.-

Adquisición de Pliegos: Coordinación de Tesorería Municipal – Rivadavia N° 390 Planta Baja - Trelew (Chubut).-

Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 Trelew hasta la fecha y la hora fijadas para la apertura.-

I: 10-10-18 V: 17-10-18

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 35-AVP-18**

OBJETO: Adquisición de Inyectores para camionetas Ford Ranger y Toyota Hilux, con destino a unidades varias.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 340.050,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 700,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Octubre de 2018, a las once treinta (11:30) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central: Love Jones Parry N° 533, Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut: Sarmiento N° 1172, Capital Federal

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 11-10-18 V: 12-10-18

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 38-AVP-18**

OBJETO: Adquisición de Repuestos Varios para Motoniveladoras Caterpillar 120H/2006

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 486.612,15.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 900,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Octubre de 2018, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central -

Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut - Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 11-10-18 V: 12-10-18

#### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

#### LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 42-AVP-18

OBJETO: Adquisición de Trescientas (300) Toneladas de Cemento Portland CPC 40 a Granel, de acuerdo a Normas Iram N° 50.000/50.001, puesto libre de carga, flete, y descarga en Silo – Fabrica Adoquines (Trevelin – Chubut)

I: 11-10-18 V: 17-10-18

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.139.000,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 3.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 29 de Octubre de 2018, a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central - Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut - Sarmiento N° 1172 Capital Federal

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la orden de la Administración de Vialidad Provincial.

#### TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50